

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 807, de fecha 12 de Septiembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13460

Vistos los antecedentes entregados en Bicomisión de aguas y recursos hídricos / desarrollo social del Consejo Regional respecto de las problemáticas detectadas por las asociaciones gremiales de SSR de las provincias de Elqui y Choapa, se acuerda lo siguiente:

1. Invitar a la próxima Bicomisión de recursos hídricos y desarrollo social a la Asociación gremial de APR de Limarí para que nos informen sobre sus problemáticas en el marco de esta crisis hídrica.
2. Oficiar al Seremi MOP y director de la DOH, con copia a la Subdirección de SSR, solicitando agilizar de manera urgente, la construcción y/o habilitación de pozos de emergencia para los SSR de las 3 provincias de la región.
3. Oficiar a la Srta. Gobernadora Regional insistiendo en la solicitud plasmada en Acuerdo CORE N°13381, de convocar a sesión extraordinaria, antes del término del mes de septiembre, considerando la urgencia que la escasez hídrica representa para la región, invitando a los delegados regional y provinciales, el Seremi MOP y director de la DOH, para que nos den respuestas respecto de la ejecución de recursos para construcción y habilitación de pozos de emergencia, planes de emergencia hídrica, avance en proyectos de construcción de desaladoras y otros proyectos que aumenten la disponibilidad de agua especialmente para bebida y alimentación.
4. Invitar a una próxima comisión de aguas y recursos hídricos a dirigentes de la mesa social de pequeños regantes de Chañaral Alto en Monte Patria, para que nos informe sobre las problemáticas que tiene el sector respecto de la crisis hídrica de la localidad. Se sumará a esta invitación al alcalde de la comuna de Monte Patria.
5. Invitar a una próxima Bicomisión a representantes del sector El Sauce de Coquimbo, para que nos informen sobre el conflicto de alcantarillado y APR del sector.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud. El Consejero Regional Darwin Ibacache Olivares no se encuentra en la sala al momento de la votación.


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl